



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA.**

**GERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL**



---

## **REQUISITOS PARA EMITIR EL CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL – EX POST**

### **9.1. ITSE Básica Ex Post:**

- a)** En este tipo de ITSE Básica, el administrado.  
Presentará una Declaración Jurada de Observancia, De las condiciones de Seguridad adjunto a su solicitud  
De Licencia de Funcionamiento. El formato de dicha  
Declaración Jurada forma parte anexa del presente.  
Reglamento.
- b)** La ITSE Básica es ejecutada con posterioridad  
Al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento por  
El órgano ejecutante, respecto de los establecimientos

### **BASE LEGAL:**

**Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastre – Ley N° 29664 – SINAGERD.  
Decreto Supremo 058-2014-PCM.**

**OBJETIVOS:** La identificación de los peligros, análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión de Riesgo de Desastres. Acciones que orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir los riesgos existentes en el contexto de la gestión de riesgo de Desastre.  
Acciones que orientan a Evitar la generación de nuevos Riesgos en la sociedad y reducir los riesgos existentes en el contexto de la Gestión del Desarrollo Sostenible.